SEÑORES JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

GLADYS LILIANA SANTOS ALMEIDA, dentro del Proceso No. 17811-2026-00721, por acción subjetivo que sigo en contra de la Superintendencia Competencia Económica y la Procuraduría General del Estado, manifiesto:

I
ANTECEDENTES

El 29 de junio de 2026, el Tribunal dispuso: "*QUINTO. De conformidad al art 69 de la Ley Orgánica De Regulación Y Control Del Poder De Mercado (LORCPM), y en atención a la solicitud de suspensión, este Tribunal ordena que la parte actora deposite el valor correspondiente al CINCUENTA por ciento (50?%) de la cantidad a la que asciende la deuda, en la cuenta del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1, Tipo de Cuenta: Corriente, No. de cuenta: 17010999976, mantenida en BANECUADOR B.P. Para el cumplimiento de lo dispuesto, se concede al accionante el término de tres (3) días. Por medio de Secretaría, confierase el certificado de depósito judicial – orden de pago por el valor de $611,46 (SEISCIENTOS ONCE CON 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).-*"

El 30 de junio de 2026, hemos acudido a la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo quien ha brindado la información dispuesta por el Tribunal, luego de lo cual hemos procedido a realizar la transferencia electrónica respectiva. Adjuntamos print de pantalla de la transferencia respectiva, que contiene: i) Valor exacto de la cantidad dispuesta; ii) No. De comprobante; iii) Motivo con el Numero de juicio respectivo, conforme se verifica a continuación:



II
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO Y SOLICITUD

En base a lo dispuesto por el Tribunal y una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por su Autoridad, solicitando se disponga la suspensión del acto administrativo impugnado en los términos previstos en la demanda, en pleno cumplimiento del artículo 69 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

Firmo como abogado autorizado,

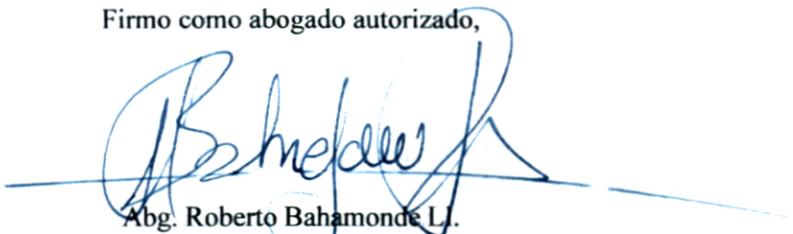

Abg. Roberto Bahamonde LL.
Matricula No. 17-2014-197

FUNCIÓN JUDICIAL

296098518-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): CADENA LANDAZURI BEATRIZ ENEIDA

No. Proceso: 17811-2026-00721

Recibido el día de hoy, miércoles uno de julio del dos mil veintiseis, a las quince horas y cincuenta y tres minutos, presentado por SANTOS ALMEIDA GLADYS LILIANA, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,
En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)

DANIEL EDUARDO GUAJAN PORTILLA
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: VALERY MARCELA SALAZAR PONCE(GESTOR DE ARCHIVO)